1er sindicato en Correos

TÚ SINDICATO FUERZA

BASES GENERALES DE LA CONSOLIDACIÓN 2021

5.377 PUESTOS

3.254 PLAZAS DEL PROCESO DE 2020 + 2.123 PLAZAS DEL PROCESO DE 2021

EXAMEN EN NOVIEMBRE

(SEGÚN CORREOS, COMO SIEMPRE, POCO FIABLE, SERÁ MÁS TARDE)
OBLIGACIÓN DE CONVOCAR EN 2022 MÁS DE 2.400 PLAZAS, EXAMEN EN 2023

En la Comisión de Empleo Central, celebrada el 22 de diciembre, **se han cerrado las Bases Generales del Proceso de Consolidación de empleo de 5.377 plazas, unificando la convocatoria de 2021** (2.123 plazas) **con los puestos convocados en la consolidación de 2020** (3.254 plazas), **decisión provocada por el Acuerdo alcanzado por CCOO y UGT en la Mesa de Función Pública el pasado 5 de julio**, que fuerza a la empresa a no superar el 8% de temporalidad (tiene el 20%) **y por la regulación de la presión que CCOO y UGT están defendiendo en la negociación de la Reforma laboral,** en la que ambos sindicatos están apostando seriamente por limitar la temporalidad, entre ellas la de Correos.

Algunos sindicatos, CSIF, SL y CIG**, han querido justificar con esta oferta de empleo la firma de la Declaración para el Desguace de Correos del pasado 16 de junio**, en pleno desmantelamiento de las carterías. **Hoy,** vergonzosamente, **siguiendo la estela de CCOO y UGT, están convocando huelgas contra su propia firma para lavarse la cara ante semejante ignominia.**

LA CONVOCATORIA DE 5.377 PLAZAS CORRESPONDE A:

- **3.254 puestos correspondientes al proceso de consolidación de 2020.**
- **2.123 puestos correspondientes al proceso de consolidación de 2021.**

¿CÓMO SERÁ LA CONVOCATORIA DE LA CONSOLIDACIÓN?

Las **5.377 vacantes estarán destinadas a cubrir puestos operativos** del Grupo IV (Reparto 1 y 2, Agente/Clasificación y Atención al cliente). **El proceso selectivo será mediante CONCURSO-OPOSICIÓN** (como en años anteriores), **excepto para las plazas destinadas al cupo de personas con discapacidad,** que tendrán una asignación diferenciada, **CCOO ha pedido en la mesa que la selección de este personal esté regulada y sea público y transparente.**

El proceso de ingreso será provincial y podrá incluir en la oferta **puestos a tiempo completo o parcial**. **CCOO seguirá defendiendo**, como en las Consolidaciones anteriores, **que el mayor número de plazas ofertadas sean de tiempo completo.**

FASES DEL PROCESO SELECTIVO Y CONCRECIÓN DE VACANTES

El proceso de selección y desarrollo de las bases constará de dos fases:

- **Primera fase**: **a lo largo de 2022 se publicarán las bases referidas a los requisitos de los/as participantes**, el **sistema de selección** (fases, pruebas y valoración), **el**

programa (temario) **para la confección de las pruebas**, la composición del Órgano de Selección, **el reconocimiento médico** y los aspectos referidos a la formalización de los contratos.

- **Segunda fase:** posteriormente, se publicarán **las bases relativas a la distribución provincial de la oferta de puestos de trabajo, con las características y modalidades de contratación, el plazo y la forma de presentación de solicitudes** previstas en el proceso.

La empresa ha reiterado, ya lo anunció en la reunión celebrada el 16 de diciembre**, la publicación de un temario propio que venderá como si quisiera arreglar su cuenta de resultados a costa de los opositores/as eventuales o en paro.**

CCOO-Correos, que dispone del mejor libro de oposiciones de Correos, **gratuito para los que están matriculados y permanezcan inscritos en el proceso de preparación de la Escuela de Formación CCOO-Correos**, en relación a la publicación del temario de Correos ha pedido que no sea la misma chapuza que hicieron el año pasado. **Desde la Escuela de Formación CCOO-Correos lo revisaremos para advertir a los opositores/as de los fallos que pueda contener para que no se la jueguen como les ocurrió a muchos de ellos/as el año pasado.**

CONSOLIDACIÓN 2019 -3.421 PLAZAS-

CCOO ha exigido a Correos agilidad en la resolución de esta convocatoria y le ha instado a que publique cuanto antes las notas definitivas de las pruebas selectivas, la selección de las personas -con las mejores notas- **contenidas en las horquillas establecidas para cada puesto, la publicación de los méritos y la selección de los candidatos/as aprobados.**

Y EN 2022… CONVOCATORIA DE NUEVA OFERTA

Correos deberá convocar otros 2.400 puestos, para seguir cumpliendo con lo mandatado por el Gobierno y defendido por CCOO y UGT en las mesas de diálogo social**, e ir caminando hacía el 8% de temporalidad en la empresa.**

CCOO TRATARÁ DE QUE ESTA CONVOCATORIA NO CAIGA EN LAS OCURRENCIAS DE LA ANTERIOR

Y POR SUPUESTO,

LA ESCUELA DE FORMACIÓN CCOO-CORREOS INICIARÁ DE INMEDIATO LA PREPARACIÓN ACTIVANDO LA MATRICULACIÓN EN ENERO

REVALIDANDO LA ESCUELA COMO LA MEJOR HERRAMIENTA DE PREPARACIÓN
¡80% DE APROBADOS SON AFILIADOS/AS A CCOO!

22 de diciembre de 2021